



16 MAY 2024

ESPACHADO


Proyecto de Acta: 06/EXT/06-05-24

CONSEJO DISTRITAL
ELECTORAL 10


En la ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las 15 horas con 30 minutos del 06 de mayo del año dos mil veinticuatro, se reunieron previa convocatoria emitida por la Consejera Presidenta, para celebrar la **6ª Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 10**, de carácter solemne, con la asistencia de las siguientes personas. -----

C. NORMA ALICIA RUIZ ESCALANTE	CONSEJERA PRESIDENTA
C. OMAR CURIEL VILLASEÑOR	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO
C. MARÍA DE JESÚS TORRES GÓNGORA	CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIO
C. CIPRIANO ALONSO LEYVA MONTROYA	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIA
C. BERTHA LIZETH AGUILAR BUSTAMANTE	CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIO
C. OMAR PASCUAL DADO INZUNZA	SECRETARIO FEDATARIO
C. ELIAS PIZANO MEDINA	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL;
C. RAFAEL FIGUEROA PALOMARES	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO

C. ANA CLAUDIA MARTINEZ COUTIGNO	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO
C. BELINDA ELIZABETH RODRIGUEZ MORENO	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA
C. ARIANA ROMERO APARICIO	REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO BAJA CALIFORNIA;
C. FRANCISCO ERICK LANDAGARAY MACIAS	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO FUERZA POR MEXICO BAJA CALIFORNIA



CONSEJERA PRESIDENTA: Siendo las 15 horas con 36 minutos del día 6 de mayo de 2024, se inicia esta sexta sesión extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 10 del Instituto Estatal Electoral de Baja California. Doy la más cordial bienvenida a todas las consejerías electorales, a las representaciones de los partidos políticos, así como a las personas invitadas que nos acompañan. Asimismo, en estricto cumplimiento a los principios rectores que rigen este instituto, y de manera particular al principio de máxima publicidad, hago de su conocimiento que esta sesión está siendo transmitida en tiempo real a través de las distintas plataformas institucionales. Secretario, le pido por favor pase lista de asistencia para verificar que exista quórum válido para sesionar.



SECRETARIO FEDATARIO: Claro que sí, bienvenidos. Para empezar, daré lectura al comunicado recibido por medio del cual el partido político Partido Acción Nacional acredita a su representación suplente y, en consecuencia, procede realizar la toma de protesta de ley correspondiente.

CONSEJERA PRESIDENTA: Pueden ponerse de pie, favor.

SE REALIZA TOMA DE PROTESTA

Elías Pisano Medina, representante suplente del Partido Acción Nacional, le solicito pase aquí enfrente y, con el brazo derecho extendido, protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado Libre y Soberano de Baja California y demás disposiciones que de ellas emanen, desempeñando leal y patrióticamente el cargo de representante del partido político ante este Consejo Distrital Electoral.

REPRESENTANTE DEL PAN: Sí, protesto.

CONSEJERA PRESIDENTA: Y si así no lo hiciera, que el pueblo de Baja California se lo demande. Puede pasar a sentarse, pueden sentarse.

SECRETARIO FEDATARIO: Por instrucciones de la consejera presidenta, me permito pasar lista de asistencia para esta sesión extraordinaria. Primero, por las consejerías electorales, y posteriormente, a las representaciones de los partidos políticos acreditados ante este Consejo Distrital Electoral.

- Consejero Numerario Omar Curiel Villaseñor: Asistió.
- Consejera Numeraria María de Jesús Torres Góngora: Asistió.
- Consejero Numerario Cipriano Alonso Leyva Montoya: Asistió.
- Consejera Numeraria Bertha Lizeth Aguilar Bustamante: Asistió.
- Consejera presidenta Norma Alicia Ruiz Escalante: Asistió.

A continuación, los representantes partidarios:



Proyecto de Acta: 06/EXT/06-05-24

- Por parte del Partido Acción Nacional, Elías Pisano Medina: Asistió.
- Partido Revolucionario Institucional, Consuelo Elizabeth Rey Arias: No asistió.
- Por el Partido de la Revolución Democrática, María Rita Fuentes Marrufo: No asistió.
- Por el Partido del Trabajo, Rafael Figueroa Palomares: Asistió.
- Por el Partido Verde Ecologista de México, Noé Nicolás Carlos Torres: No asistió.
- Por el Partido Movimiento Ciudadano, Ana Claudia Martínez Coutigno: Asistió.
- Por el Partido Morena, Belinda Elizabeth Rodríguez Moreno: Asistió.
- Por el Partido Encuentro Solidario Baja California, Ariana Romero Aparicio: Asistió.
- Por el Partido Fuerza por México Baja California, Francisco Erick Landagaray Macías: Asistió.

Consejera presidenta, me permito informarle que se cuenta con la asistencia inicial de cinco consejerías electorales, seis representaciones partidarias y la presente Secretaría Fedataria, por lo que sí existe quórum para sesionar.

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias, secretario. Existiendo quórum, se instala la sesión y los acuerdos que se tomen serán válidos y legales. Secretario, dé a conocer la propuesta del orden del día para esta sesión, por favor.

SECRETARIO FEDATARIO: Claro que sí. La propuesta del orden del día es la siguiente:

1. Aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo del Consejo Distrital Electoral 10 del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se designa a las personas supervisoras electorales locales y capacitadoras

Proyecto de Acta: 06/EXT/06-05-24

asistentes electorales locales que ocuparán las vacantes e integrarán la lista de reserva durante el proceso electoral local concurrente 2023-2024.

2. Informe del documento que ha suscrito el pleno del Consejo General de Baja California, correspondiente al Pacto Estatal para el Impulso de la Igualdad Sustantiva, libre de todo tipo de discriminación en contra de las mujeres, personas pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas, personas integrantes de la comunidad LGTBTTQ+, personas con discapacidad y juventudes, así como la erradicación de la violencia política en el proceso electoral local ordinario 2023-2024 en Baja California.

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias, secretario. Se somete a consideración del pleno la propuesta del orden del día para esta sesión y la dispensa del trámite de lectura de los documentos adjuntos a la convocatoria para hacer comentarios u observaciones. En primera ronda, hasta por 8 minutos, les solicito me indiquen quiénes desean participar.

Yo deseo participar. Haré un comentario respecto al punto número uno. En relación a las tablas número 2 y 3 de la página 8 y 9 del acuerdo mencionado, se realizará un engrose de dichas tablas, toda vez que no se consideró una evaluación integral respecto a las entrevistas, calificación y aptitudes mostradas por los aspirantes a supervisores electorales locales y capacitadores. Por lo tanto, se requirió una modificación para ajustar y redondear el número de personas a contratar. Es todo mi comentario. ¿Alguien más desea participar?

REPRESENTANTE DE MORENA: Gracias, Consejera Presidenta. Me queda la duda: ¿lo que acaba de leer es un párrafo que se le anexa al proyecto de acuerdo en el punto uno, o es un comentario?



Proyecto de Acta: 06/EXT/06-05-24

CONSEJERA PRESIDENTA: Va a ser un engrose, ya que las calificaciones que vienen en el acuerdo equivocadamente fueron de la calificación del examen, no fue el integral. El integral es en base al examen y la entrevista. Entonces, se tuvo que hacer esa modificación y es el engrose que en el acuerdo ya modificado es el que ustedes ya van a recibir, para que haya total legalidad y certeza.

REPRESENTANTE DE MORENA: Correcto. Muchas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA: ¿Alguien más desea comentar? No habiendo más comentarios, secretario, someta a votación la propuesta del orden del día, por favor.

SECRETARIO FEDATARIO: Por instrucciones de la consejera presidenta, mediante votación económica se pregunta a las consejerías electorales si están a favor o en contra de la propuesta del orden del día para esta sesión, y en dispensa del trámite de lectura de los documentos. Les solicito que se sirvan a manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primero quienes están a favor.

LEVANTAN SU MANO TODAS LAS CONSEJERIAS

Consejera presidenta, le informo que existen cinco votos a favor y ninguno en contra de la propuesta del orden del día. Con cinco votos a favor, se aprueba por unanimidad el orden del día para esta sesión. Secretario, proceda con el primer punto, por favor, que corresponde a la aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo del Consejo Distrital Electoral 10 del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se designan las personas supervisoras electorales locales y capacitadoras asistentes electorales locales que ocuparán las vacantes e integrarán la lista de reserva durante el proceso electoral local concurrente 2023-2024.

Proyecto de Acta: 06/EXT/06-05-24

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias, secretario. Queda a consideración del pleno el proyecto de acuerdo. Para hacer comentarios u observaciones en primera ronda, se otorgan hasta 8 minutos. Les solicito que me indiquen quiénes desean participar. No habiendo comentarios, secretario, someta a votación.

REPRESENTANTE DE MORENA: Perdón, en el punto anterior, secretario fedatario, ¿podría decirme qué fue lo que se votó?

SECRETARIO FEDATARIO: Se votó la propuesta del orden del día.

REPRESENTANTE DE MORENA: Ah, perfecto. ¿Puedo hacer una observación respecto al punto de acuerdo? Muy amable. En relación con lo que comenta de la tabla de calificaciones, se nos presenta la calificación del examen, ¿correcto?

SECRETARIO FEDATARIO: Sí.

REPRESENTANTE DE MORENA: Perfecto. ¿Cómo los consejeros van a aprobar este proyecto si aún no se tiene la calificación que integra la entrevista? Es una pregunta.

CONSEJERA PRESIDENTA: Por eso llega aquí el comentario, que es relativo al punto uno, respecto a las tablas número 2 y 3 de la página 8 y 9 del acuerdo. Dice que se realizará un engrose de dicha tabla, toda vez que no se consideró la evaluación integral. Como le dije anteriormente, lo que se plasmó fue la evaluación del examen, nos faltaba el examen, digo, la entrevista. Entonces, al percatarnos de eso, es que hacemos este cambio y ya tenemos una lista de cómo van los supervisores, cómo van los capacitadores. Algunos van a que ustedes lo van a ver, tienen quizás una calificación que daba para supervisión, pero ellos declinaron.




Proyecto de Acta: 06/EXT/06-05-24

REPRESENTANTE DE MORENA: Muy bien, los consejeros ya tienen conocimiento. ¿Creen que nos puedan compartir la lista?


CONSEJERA PRESIDENTA: Se va a compartir.

REPRESENTANTE DE MORENA: Previo a la votación, para saber si podemos hacer observaciones o no.

CONSEJERA PRESIDENTA: Ok, permítame, consejero.



CONSEJERO CIPRIANO ALONSO: Gracias, consejera presidenta. Nada más abonando un poco al comentario de la consejera presidenta. En la estrategia de capacitación y asistencia electoral aprobada por el INE, de manera particular, el lineamiento para el reclutamiento, selección y contratación de supervisores electorales nos establece lo siguiente: nos dice que el 60 % será del examen de conocimientos, habilidades y actitudes, y el 40 % de la entrevista. Comentaba la consejera presidenta que esto se había plasmado en el proyecto de acuerdo, se plasmó en el proyecto de acuerdo en nada más la calificación del examen, es decir, el 60 %. El otro 40 % lo compone la entrevista. Nosotros teníamos un total de vacantes de supervisores electorales de ocho. Sí, okay, el lineamiento que acabo de mencionar nos establece que debemos entrevistar en razón de 3 por 1, lo que quiere decir que hicimos una lista de 24 aspirantes. Sí, para supervisores electorales, de los cuales, eh, algunos nos declinaron. Creo que fueron, sí, creo que fueron seis o siete, creo que fueron que declinaron. Entonces, esas personas que declinaron pues ya no las entrevistamos para supervisoras electorales, sino que las entrevistamos para capacitadores asistentes electorales. Sí, eh, y por lo tanto, quedó una lista de reserva de siete personas. Sí, esta una lista de reserva de siete personas para supervisores electorales. Esas siete personas que no quedaron



Proyecto de Acta: 06/EXT/06-05-24

como supervisores electorales estarán actuando o trabajando, laborando con tareas de asistencia electoral. No sé si ya quedó un poquito más claro.

REPRESENTANTE DE MORENA: Gracias, consejero. El sentido de mi comentario va en que nosotros, como representantes, recibimos un listado con unas calificaciones no integrales y la duda previa a la votación que van a emitir los consejeros es si ellos ya tienen cuál es la calificación integral y el listado definitivo, ya que es distinto al que nosotros, como representantes, recibimos. Solicitaría la presencia de la secretaria fedataria que cuando sucedan estas situaciones previo al inicio de la sesión, se nos comparta el proyecto final que estarán por aprobar los consejeros. Gracias.

REPRESENTANTE DE PARTIDO DEL TRABAJO: Creo importante eh recalcar, remarcar que quede nota en sesión que este error, eh, se podría decir de dedo, se podría decir que no afectó el orden y el listado que nosotros recibimos previa a la sesión y se va a votar únicamente. Quisiera abundar en eso, que no afecta esa alteración o ese orden. Creo importante por lo trascendental de esto. Gracias.

REPRESENTANTE DE MORENA: Eh, gracias compañero representante del PT. Sí, es importante mencionar que el listado que nosotros recibimos, independientemente de la calificación en la tabla número dos, relativo a las personas designadas como supervisores electorales, vienen ocho personas distintas a las que nosotros recibimos. No es nada más una situación relativa a la calificación integral, nada más. Pediría de nueva cuenta, previo al inicio de la sesión, se nos comparta la modificación y no hay ningún inconveniente.

CONSEJERA PRESIDENTA: Sí, representante, el cambio no afectó totalmente las ocho personas, o sea, quedaron, creo que como cuatro que ya estaban, ¿verdad? Y esto lo hicimos en aras de la transparencia, puesto que, creo que es el primero el

Proyecto de Acta: 06/EXT/06-05-24

que estaba como cae y definitivamente le iba para supervisor, ¿verdad? Entonces, no quisimos nosotros afectarles a ellos y que hubiera total transparencia y también no afectar el proceso, puesto que las personas ya están indicadas que están contratadas a partir del 6 de este mes y en dado caso que si hiciera otra sesión extraordinaria más adelante, serían vulnerados sus derechos laborales. En esa razón, entonces, lo que yo consulté, ¿verdad?, fue que se hiciera un engrose y sí, definitivamente, es pasarles una lista, pero realmente fue un cambio como de tres personas último momento que nos dimos cuenta, porque si no, nos hubiéramos dado cuenta, hubiéramos ahí acordado un acuerdo donde se hubiera vulnerado derechos de las personas que tenían de ser supervisores y, obviamente, en cuanto termine la sesión les pasaremos la nueva lista.

REPRESENTANTE DE MORENA: Muchas gracias. Sí, de nueva cuenta insistir en que nos puedan compartir la lista antes del inicio de la sesión. Sí es importante para los representantes de los partidos políticos, porque esto también nos da certeza y da certeza a todo el proceso. Yo entiendo que se puede cometer algún error humano en el tema de los derechos de los compañeros supervisores y capacitadores, que sin duda hacen un esfuerzo tremendo en este proceso, pero sí creo que, para garantizar el principio de certeza y seguridad jurídica durante este proceso, los acuerdos con sus modificaciones deben compartirse con los representantes de los partidos y, obviamente, con los consejeros previo a las sesiones. A nosotros nos comparten el listado una vez ya aprobado el proyecto de acuerdo y se nos restringe la posibilidad de en sesión, previo a la votación, emitir algún comentario cuando se hace en ese sentido. Entonces, sí insistiría en que cualquier modificación se realice y se nos comparta, perdón, antes del inicio de la sesión. Muchísimas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA: Ok, en aras de su petición, por este momento haremos un receso de 10 minutos, en lo que el fedatario les entrega a ustedes una copia del nuevo listado. Entramos en receso.

SE REALIZA UN RECESO

CONSEJERA PRESIDENTA: Reanudando la sesión a las 16 horas con 4 minutos, continuamos. En estos momentos, el secretario fedatario les hizo entrega de la nueva lista tanto de supervisores como de capacitadores electorales, es la que tienen ustedes ahora. ¿Algún comentario? Pueden revisarla, un comentario que quieran revisar. Si se fijan y la comparan con la anterior, varias de las personas son las mismas, hubo algún cambio en que uno fue, creo que el primero estaba como CAEL y realmente había sido como supervisor. ¿Algún comentario ya después de ver la lista? Ninguno. Entonces, no habiendo comentarios, secretario, someta a votación del proyecto de acuerdo, por favor.

SECRETARIO FEDATARIO: Claro que sí. Por instrucciones de la consejera presidenta, mediante votación económica se pregunta a las consejerías electorales si están a favor o en contra del proyecto de acuerdo sometido a su consideración. Por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes están a favor.

TODAS LAS CONSEJERIAS LEVANTAN SU MANO

SECRETARIO FEDATARIO: Por instrucciones de la consejera presidenta, le informo que existen cinco votos a favor y ninguno en contra del proyecto.


CONSEJERA PRESIDENTA: Con cinco votos a favor se aprueba por unanimidad el acuerdo de mérito. Secretario, proceda con el siguiente punto, por favor, que es el correspondiente al Pacto Estatal para el Impulso de la Igualdad Sustantiva, libre de todo tipo de discriminación, en contra de las mujeres, personas pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas, personas integrantes de la



Proyecto de Acta: 06/EXT/06-05-24

comunidad LGTTTTIQ+, personas con discapacidad y juventudes, así como la erradicación de la violencia política en el proceso electoral local ordinario 2023-2024 en Baja California.

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias, secretario. Se somete a consideración el documento en mención para hacer comentarios u observaciones en primera ronda, hasta por 8 minutos. Les solicito me indiquen quiénes desean participar.



CONSEJERA PRESIDENTA: Yo, deseo participar. En uso de la voz, en fecha de 19 de abril de 2024, el Consejo General Electoral realizó el acto protocolario para suscribir el Pacto Estatal para el Impulso de la Igualdad Sustantiva, libre de todo tipo de discriminación, en contra de las mujeres, personas pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, personas integrantes de la comunidad LGTTTTIQ+, personas con discapacidad y juventudes, así como la erradicación de la violencia política en el proceso electoral local ordinario 2023-2024 en Baja California. El pacto tiene por objeto establecer el compromiso por parte de los partidos políticos nacionales y estatales con registro en el estado para que todas las acciones que realicen durante el proceso electoral local 2023-2024 sean incluyentes, libres de discriminación, libres de violencia política hacia las mujeres o hacia cualquier grupo de atención prioritaria. Por lo anterior, en aras de replicar el mismo compromiso en cada uno de los 17 distritos, se instó a las sedes distritales a efecto de reproducir este acto solemne. Por lo cual, invito a las representaciones partidistas que nos acompañan el día de hoy para que se sumen y atiendan estos acuerdos plasmando sus firmas. Por lo que le pido, primeramente, al:

Partido Acción Nacional: Su representante pasa a firmar.

Partido de la Revolución Democrática: Su representante pasa a firmar.

Partido del Trabajo: Su representante pasa a firmar.

Partido Verde Ecologista de México: Su representante pasa a firmar.

Proyecto de Acta: 06/EXT/06-05-24

Partido Movimiento Ciudadano: Su representante pasa a firmar.

Partido Morena: Su representante pasa a firmar.

Partido Encuentro Solidario de Baja California: Su representante pasa a firmar.

Partido Fuerza por México Baja California: Su representante pasa a firmar.

A continuación, pido al personal adscrito a este distrito mostrar el pacto firmado. Muchas gracias. No habiendo comentarios y una vez agotado el orden del día, siendo las 16 horas con 10 minutos del día 6 de mayo de 2024, damos por concluida esta sesión. Por su presencia y atención, muchas gracias. -----

El presente instrumento consta de **trece** páginas, firmando al calce para constancia y efectos legales, por la Consejera Presidenta y el Secretario Fedatario del Consejo Distrital Electoral 10 del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

----- **Conste** -----



NORMA ALICIA RUIZ ESCALANTE **OMAR PASCUAL DADO INZUNZA**

CONSEJERA PRESIDENTA

SECRETARIO FEDATARIO

SIN TEXTO